

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea 2021-2025

Facultad de Arquitectura

Región: Orizaba-Córdoba

Titular: Mtro. Héctor Saúl Castilla Moyado

20 de enero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. Héctor Saúl Castilla Moyado
Titular de la Entidad Académica

Participantes

Mtra. Erika Benítez Malagón
Profesora de Tiempo Completo

Dr. Joel Guzman González
Profesora de Tiempo Completo

Dr. Daniel Alejandro Gómez Escoto
Profesor de Tiempo Completo

Dr. Roberto de Jesús Olavarrieta Marengo
Profesor de Tiempo Completo

Dr. Francisco Nieves Garnica
Profesor de Tiempo Completo

Mtro. Irma Elisa Palacios Reyes
Profesor de Tiempo Completo

Dra. Carolina Valerio Mateos
Técnico Académico

Mtro. Gerardo I. Hernández García
Técnico Académico

Datos de contacto

Avenida 34 No. 210
entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Toxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México
Teléfono
01(271)714 23 13
Extensiones:
Administración 37301
Contador 37302
Escolaridad 37303
Secretaria 37304
Computo 37307

Correo Electrónico
hcastilla@uv.mx

Índice

1. Introducción.....	2
Antecedentes.....	2
2. Diagnóstico.....	4
1.1. Análisis general de las áreas con fortaleza de la facultad.....	4
1.2. Análisis de las debilidades de la facultad.....	8
3. Planeación al 2025.....	9
Misión.....	10
Visión.....	10
Objetivos, Metas y Acciones.....	10
Eje 1. Derechos humanos.....	11
Eje 2 Sustentabilidad.....	27
Eje 3 Docencia e innovación académica.....	34
Eje 4 Investigación e innovación.....	43
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios.....	51
Eje 6 Administración y gestión institucional.....	55
4. Seguimiento y evaluación.....	57
Referencias.....	58

I Introducción

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) 2021-2025 de la Facultad de Arquitectura (FAUV) de la Región Orizaba-Córdoba, se armoniza con el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana y se fundamenta en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una Transformación Integral*; basado en dos ejes transversales: *Los Derechos Humanos y la Sustentabilidad*, que tienen como objetivo jerárquico, garantizar una educación *inclusiva, equitativa y de calidad* en concordancia con la mejora continua de los procesos de planeación dentro de entidad académica (EA).

La Facultad de Arquitectura fundada en 1980, entidad educativa de la región Orizaba-Córdoba, ha sido desde ese entonces hasta la fecha, responsable de formar profesionistas comprometidos con el desarrollo regional y nacional en las diferentes especialidades de la arquitectura. Manteniendo constantemente una renovada visión de la enseñanza-aprendizaje acorde a las demandas de la sociedad y sus medios físicos natural y artificial, coadyuvando a las soluciones pertinentes de su entorno de influencia.

El presente documento contiene los ejes, metas y acciones que van alineadas a la Misión y Visión al 2025 y al Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, que comprende seis ejes, dos considerados como transversales: Los Derechos humanos y la Sustentabilidad y cuatro estratégicos: *1. Docencia e innovación académica, 2. Investigación e innovación, 3. Difusión de la cultura y extensión de los servicios, y 4. Administración y gestión institucional*. En este documento se establecen los objetivos por tema, identifica las acciones para su cumplimiento y determina las metas institucionales. Es una construcción de participación que involucró a las autoridades, personal académico, estudiantes, personal administrativo técnico y manual.

Antecedentes

La Facultad de Arquitectura de la ciudad de Córdoba, dependiente de la Universidad Veracruzana (FAUV), inicia actividades en el otoño a principios de la década de los años ochenta, como parte de la descentralización que iniciaron las autoridades universitarias de aquella época; ante la demanda creciente de cobertura de educación superior a lo largo de todo el estado. Así al norte de la entidad se funda la Facultad en Poza Rica y en el centro de

la Región de las Altas Montañas nuestra Facultad; que, según actores de la época, en primera instancia se pensó debería estar localizada al sur de estado, para cubrir con el radio de influencia de cada sede al norte Poza Rica, al centro Xalapa y al sur Coahuila de Zaragoza.

El empuje de la sociedad cordobesa en alianza con las autoridades universitarias se sumó a la iniciativa, consiguiendo que el 27 de octubre del año de 1980 inicien las actividades de la Facultad de Arquitectura Córdoba, primero en unas aulas prestadas por la Escuela Secundaria de Artes y Oficios (Esbao) y posteriormente en las instalaciones de un ex sanatorio localizado en altos sobre la avenida 1, en el centro de la ciudad. Además del decidido e invaluable apoyo del Patronato Cordobés de la Universidad Veracruzana, que donó el predio y parte de los recursos para la construcción del edificio principal, permite que en agosto de 1984 se inicien las actividades académicas con el ingreso de la 5ª generación de la carrera con un grupo de 41 alumnos, en el inmueble que hasta la fecha sigue operando y al mismo que se le han ido agregando áreas anexas como la biblioteca, el área de cómputo, cubículos de maestros, aulas taller, y en últimas fechas la remodelación de los sanitarios de ambos niveles, el mantenimiento del estacionamiento y la construcción de la cafetería. Sin embargo, aún se requieren habilitar áreas específicas para los laboratorios de edificación y urbanismo, que son observaciones a cumplir por recomendación del organismo evaluador.

Desde su fundación hasta el año 2002, los planes de estudios vigentes fueron en la modalidad rígida y en su momento dieron una aceptable respuesta a las necesidades educativas de su tiempo; una característica o fortaleza del profesorado de esta época es en que un alto porcentaje combinaba *la praxis* de la profesión con la labor docente, prueba de ello era la calidad de los pocos egresados, con una adecuada capacitación en diseño arquitectónico y en las técnicas de la construcción. Sin embargo, la debilidad era el alto índice de reprobación del alumnado, ante la falta entre los profesores, de estrategias pedagógicas para la enseñanza de la disciplina; en particular los talleres de diseño arquitectónico, que carecían de un enfoque definido, dando por resultado en varios casos la repetición de ejercicios y o la duplicidad de los mismos, limitando con ello el corolario de proyectos a desarrollar con un fin específico

En 2001, la Facultad siguiendo con los lineamientos instituidos por la Rectoría 2000-2004; transitó a la adopción del *Modelo Educativo Integral y Flexible* (Meif). El Programa Educativo de Licenciatura de Arquitectura por su calidad educativa, fue acreditado en *primer*

ciclo para el periodo 2006 al 2011 por la acreditadora Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura A.C. (Comaea). En su *segundo ciclo* fue evaluado por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (Anpadeh) en el año 2015, obteniendo nuevamente el Certificado de Acreditación que comprendido del período del 1° de julio del 2015 al 30 de junio del 2020. Trabajo fortalecido por el desarrollo de *Proyecto Aula* impulsado por la Rectoría desde el año 2009. A finales de mayo del año 2021 se llevó al cabo la visita virtual de *tercer ciclo* con fines de acreditación del programa 2013, mismo que se acreditó para el periodo comprendido del 27 de agosto del 2021 al 26 de agosto del 2026. Así como es necesario enfatizar que aún está vigente la evaluación del Comités Interinstitucional para la evaluación de la Educación Superior (Ciees) realizada en 2005, alcanzando el Nivel 1.

2. Diagnóstico

Análisis general de las áreas con fortaleza de la facultad

Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad

- a) Atención continua al *Protocolo para atender la violencia de género* en la Universidad Veracruzana mediante la sensibilización, conocimiento oportuno de acciones de género, implementación de acciones, capacitación a los actores involucrados y aplicación oportuna de los derechos humanos conforme la normativa, en atención a los estudiantes y todo el personal de la universidad.
- b) El personal académico, los estudiantes y el personal administrativo son capacitados en temas de *derechos humanos y sustentabilidad* aplicables a sus actividades sustantivas.
- c) Vinculación permanente con los actores de los sectores: social, público y privado que atienden a la población con mayores déficits de atención en los ámbitos de *la arquitectura, el urbanismo y el desarrollo urbano*

Docencia e innovación académica

- Actualización permanente y pertinente del personal docente mediante cursos Profa, disciplinares y certificaciones de educación continua tanto de estudiantes como de académicos.

- Acreditación de calidad por programa educativo en tercer ciclo.
- Se aplica un examen complementario al Exani I de evaluación de aptitudes y habilidades.
- De una plantilla de 37 profesores, el 85% tiene estudios de posgrado.

La calidad es fundamental, ya que forma parte de nuestros ejes rectores, por consiguiente, el programa educativo de Arquitectura que se oferta en nuestra Facultad se encuentra avalado en tercer ciclo por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (Anpadeh).

En agosto del año 2020 se inició con el programa educativo rediseñado por la Comisión de Diseño y Rediseño del Programa Educativo (Codirpe), con el trabajo colegiado entre las Academias de las cuatro sedes en que imparte la licenciatura en Arquitectura en nuestra Universidad Veracruzana, para homologar el diseño curricular de cada experiencia educativa y el perfil de egreso de la misma.

A partir de la generación 2021 se aplica al alumnado, el *examen complementario* Exani II a fin evaluar las aptitudes ligadas al quehacer arquitectónico, con énfasis en las aptitudes abstractas y espaciales. Así como las habilidades graficas que garanticen un mejor lenguaje en su desempeño. La evaluación consiste en una serie de ejercicios de dibujo y expresión gráfica, evaluados por los profesores *pares* que imparten las experiencias educativas relacionadas a esta área de la disciplina.

Actualmente no se oferta algún posgrado disciplinar, sin embargo, se han impartido 3 programas en la misma; en 1994 la Especialidad en Vivienda para el Trópico Húmedo en colaboración con profesores invitados de la Facultad de Arquitectura UV de Xalapa y de Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de la ciudad de México. Al año siguiente se imparte la Especialidad en Construcción, nuevamente con apoyo de las Facultades de Arquitectura e Ingeniería de la región Xalapa; ambas con solo 2 generaciones de existencia. En 1997 inicia clases la *Maestría en Gestión y Promoción Urbana para un Desarrollo Sostenible*, posgrado con la colaboración nuevamente de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma de México (UNAM); impartida en 32 materias en 4 semestres, con el enfoque de la sustentabilidad, novedoso para la época, programa pionero actualmente replicado por otras instituciones de enseñanza superior del centro y sureste de la país; del cual solo existió una generación con una eficiencia terminal

de menos del 50% con 8 titulados sus productos fueron investigaciones de pertinencia local en tópicos de sustentabilidad urbana, planeación urbana sustentable y fenómenos urbanos poco abordados en la región.

Investigación e innovación

a) De los 8 profesores de tiempo completo, el 60% de ellos cuentan con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep).

b) Dos cuerpos académicos (CA): el CA UV-CA-469 Sustenta y Aprende en formación y el CA UV-CA-498 Arquitectura y Hábitat Sustentable se encuentra en consolidación.

c) Actividades extracurriculares que fortalecen el perfil integral del estudiante, mediante la organización de eventos académicos, deportivos, culturales y artísticos.

d) Fomento a la investigación del estudiantado a través de la investigación de los CA, de personal académico y dentro la experiencia educativa de Experiencia Recepcional

Hoy es prioritario la implementación de la oferta de al menos un posgrado disciplinar; para reforzar las competencias de los egresados. La posibilidad de oferta en la facultad la *Especialidad en Administración y Gestión de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo* y con posterioridad la *Maestría en Arquitectura (MA)*; con el banco de maestros existentes y en la modalidad de autofinanciamiento. Se posibilita con ello nexos de colaboración e intercambio con CA de otras sedes, permitiendo permear hacia la licenciatura saberes producto del posgrado, reforzando con ello los marcos: *teórico-conceptual, contextual y referencial* de cada experiencia educativa en mejoras del proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a las líneas de salida de las investigaciones de los cuerpos académicos de la Facultad.

Difusión de la cultura y extensión de los servicios

a) Actividades extracurriculares que fortalecen el perfil integral del estudiante, mediante la organización de eventos académicos, deportivos, culturales y artísticos.

b) Oferta de eventos de extensión académica (congresos, foros, actividades de impulso del conocimiento, entre otros) de carácter integral e interdisciplinario.

Administración y gestión institucional

a) La planta física se compone de 4 inmuebles: La clasificación de uso del suelo del predio es de equipamiento urbano, tiene una superficie de 15,256.80 m², y alberga 4 inmuebles con una superficie actual de construcción de 2,366.8 m² y 420.00 m² de

espacios deportivos. El coeficiente de ocupación uso del suelo (COS) es del 0.12 y el coeficiente de uso del suelo del suelo del 0.18.

El conjunto se compone de:

Edificio A de 1,811.00 m² de superficie, resuelto en 2 niveles, en planta baja aloja 5 aulas de 77.00 m² de superficie cada uno A-1, A-2, T-6, T-7 y aula telemática con posibilidad de amueblamiento según la modalidad didáctica, un área de laboratorio bioclimático equipado con heliodon automatizado, simulador de vientos plano y mesa sísmica y el aula magna con capacidad para 120 personas equipado con isóptica, estrado, cabina de proyección de control de audio e iluminación climatizada. En planta alta aloja: 5 aulas de 77.00 m² (T-1, T-2, T-3, T-4, T-5) y un aula para grupos reducidos A-3, una sala de maestros con servicio sanitario exclusivo para catedráticos con mesa de trabajo con acceso a red inalámbrica, el área administrativa de la Facultad con 4 áreas de trabajo, un cubículo para el Administrador y la Secretaria de Facultad y área de archivos, área de Dirección con sala de juntas y bodega. 2 cubículos de profesores de tiempo completo.

Edificio B ocupa una superficie de 386.40 m² una planta, construido en un solo nivel alberga el centro de cómputo con capacidad para 58 usuarios, ares de equipos de impresión oficinas para 2 técnicos académicos, biblioteca con 1,826.00 títulos y 4,533 volúmenes, de estantería abierta, 3 cubículos para tutoría académica de PTC y el A-4 para grupos reducidos.

Edificio C ocupa una superficie de 169.40 m² una planta, edificado en un solo nivel contiene los talleres T-7 y T-8, en el área actual se prevé la ampliación en segunda planta para 2 talleres, 4 cubículos y un área de tareas.

Cancha deportiva usos múltiples con una superficie de 420.00 m², área dedicada para la práctica de diversos deportes, permite su uso para actividades de baloncesto, volibol y fútbol rápido. La cancha cumple con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el desempeño óptimo de estas disciplinas, de igual modo, para entrenamiento físico y actividades lúdicas.

b) Se cumple como sujeto obligado en materia de transparencia de los recursos y rendición de cuentas. De igual modo se publican en la página de la facultad las actas

de Consejo Técnico y Juntas Académicas conforme a los lineamientos legales vigentes.

c) Se cuenta con las plataformas tecnológicas propias de la UV para la atención y el aprendizaje de los estudiantes: Eminus3 y Eminus 4 y se otorgan las licencias de Zoom y Teams para alumnos y profesores.

d) Se ofrecen a toda la comunidad universitaria gratuitamente las licencias de software de uso cotidiano y de especialización de la disciplina.

Análisis de las debilidades de la facultad

Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad

a) Se requieren campañas sensibilización para la comunidad universitaria en materia de *derechos humanos, equidad de género y sustentabilidad* principalmente.

b) Es baja la participación en actividades orientadas a la *sustentabilidad*

Docencia e innovación académica

a) El 90% de los docentes (37 profesores) carece de competencias en el idioma inglés, lo que limita la internacionalización del currículo.

b) La enseñanza virtual en la facultad solo se limita al área básica, faltan diseñar experiencias educativas en esta modalidad para las áreas de iniciación a la disciplina, disciplinares y de área terminal.

c) Falta capacitación a los docentes para impartir sus clases en entornos híbridos y virtuales, la capacidad de innovación de la mayoría del profesorado es básica.

d) De los 8 de los profesores de tiempo completo solo el 12% tiene doctorado disciplinar.

e) No se cubre el número de profesores tiempo completo por alumnos, que se recomienda por el organismo evaluador.

Investigación e innovación

a) Inexistente desarrollo de patentes y de registro de derechos de autor.

b) No se oferta posgrado disciplinar en la facultad.

Hasta hace un par de años se ofertó en 2 generaciones la *Maestría en Gestión para la Sustentabilidad* adscrita a nuestra facultad, impartida en el Centro Universitario para las Artes, la Ciencia y la Cultura (Cuacc).

Difusión de la cultura y extensión de los servicios

- a) Se requiere de programas de *educación continua* a través de la impartición de diplomados, especializaciones y certificaciones para egresados y público en general.
- b) Se necesita mayor difusión de los eventos académicos y culturales de la entidad académica, para incrementar su asistencia y participaciones.

Administración y gestión institucional

- a) Recursos económicos limitados para el cumplimiento de las actividades planeadas en el PbR del programa de trabajo de la Entidad.
- b) Procesos administrativos complejos con poca posibilidad de gestión externa
- c) Falta capacitar al personal en competencias laborales para la atención del alumnado.

3. Planeación

Se requiere impulsar la participación de académicos y alumnos en los programas de Movilidad Nacional e Internacional, así como fortalecer las redes de colaboración, lo cual se espera incremente el número de PTC con perfil deseable y lograr la candidatura del primer Investigador Nacional de la Entidad.

De igual modo se deben reforzar y establecer nuevas alianzas de vinculación formal con las empresas de la región, con entes gubernamentales y no gubernamentales, así como otras Instituciones de Educación. El rumbo estratégico planeado para los años venideros debe mantener el reconocimiento de calidad de 3er ciclo logrado en agosto del 2021 y vigente por los próximos cinco años, atendiendo al Programa de mejora continua, comprometido como requisito para la acreditación, ya que las evaluaciones de medio término de los organismos acreditadores medirán nuestro compromiso permanente con la evaluación educativa.

Derivadas de las recomendaciones del organismo acreditador respecto a la planta física y la infraestructura, se consideran la construcción de un par de talleres para las Academias de Edificación y Urbanismo (obra nueva contemplada en el Subcomité Regional de Obra), así como la corrección de las barreras arquitectónicas que aun impide la movilidad universal al interior de nuestra facultad, el proyecto de desarrollo de un espacio deportivo más, la reconversión de un área de sanitarios para equilibrar el número de servicios sanitarios por sexo dada su presencia casi igualitaria, la mejora de la calidad paisajística de las áreas

verdes en beneficio de un microclima para los espacios habitables con una visión medioambiental y sostenible.

Misión

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana es una entidad académica dedicada a formar Arquitectos profesionales con actitud creativa, crítica y ética, comprometidos en atender las necesidades y problemáticas con un enfoque social, humanístico, cultural, sustentable y de calidad en la aplicación integral de sus competencias individuales y colectivas en la investigación, el diseño, la edificación y la preservación del ambiente considerando el vínculo entre el arte y técnica para la conformación de los espacios públicos y privados existentes, presentes y futuros donde se llevan a cabo las actividades del hombre y su sociedad.

Visión al 2025

La Facultad de Arquitectura como entidad de educación superior apoyada en una eficiente organización administrativa y académica realiza actividades de docencia, investigación, vinculación, innovación educativa y tecnológica que ofrecen a los estudiantes una formación profesional integral con programas educativos de excelencia en licenciatura y posgrado que consideran la intervención responsable en necesidades y problemáticas de la comunidad.

Objetivos, Metas y Acciones

El presente documento contiene los ejes, metas y acciones que van alineadas a la Misión y Visión al 2025 y al Programa de Trabajo 2021-2025: *Por una transformación integral, que comprende seis ejes, dos considerados como transversales: Los Derechos humanos y la Sustentabilidad y cuatro estratégicos: 1. Docencia e innovación académica, 2. Investigación e innovación, 3. Difusión de la cultura y extensión de los servicios, y 4. Administración y gestión institucional.* En este documento se establecen los objetivos por tema, identifica las metas específicas para su cumplimiento y determina las acciones. Es una construcción de participación que involucró a las autoridades, académicos, estudiantes, personal administrativo técnico y manual.

Eje I. Derechos humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en la Facultad de Arquitectura para promover la cultura de la paz.

Meta

1.1.1.1 Implementar a partir del año 2023, de un programa de trabajo para la sensibilización y capacitación al personal docente y estudiantes en el tema LGTBTTIQ+.

Acciones

1.1.1.1.1 Impartición de al menos un curso o taller por año sobre tópicos de derechos humanos para personal docente.

1.1.1.1.2 Exposición por año de una plática de sensibilización en temas de derechos humanos dirigida a docentes y estudiantes.

Meta

1.1.1.2 Contar a partir de 2023 con un programa de difusión anual sobre protocolos de violencia de género, para dar atención y establecer las rutas sobre quejas formales y violencia de género y discriminación.

Acciones

1.1.1.2.1 Impartición al menos un curso o taller por año para personal docente y estudiantes.

1.1.1.2.2 Elaboración de medios electrónicos e impresos para la difusión de los diversos protocolos para la atención de violencia de género en la UV.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes educativos de la Facultad Arquitectura con el propósito promover una educación equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.

Meta

- 1.2.1.1 Diseñar en 2023 un programa que incluya pertinencia en la docencia, gestión y vinculación con perspectiva intercultural.

Acciones

- 1.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico para identificar el porcentaje de población originaria.
- 1.2.1.1.2 Integración de contenidos referentes al uso de materiales y sistemas constructivos originarios en al menos una experiencia educativa de las Academias de Proyectos y Edificación.
- 1.2.1.1.3 Mantenimiento activo y extensión a otras experiencias educativas.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

- 1.3.1 Incrementar apoyos específicos en favor de las poblaciones vulnerables.

Meta

- 1.3.1.1 Apoyar académicamente al 1% de la matrícula, privilegiando a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Acción

- 1.3.1.1.1 Gestión con la instancia correspondiente sobre apoyo alimenticio y para transporte a los estudiantes en situación vulnerable.

Objetivo

- 1.3.2 Instauración para 2023 de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos para dignificar las funciones de trabajadores administrativos.

Meta

- 1.3.2.1 Programar cursos de capacitación en temas de legislación universitaria, derechos humanos y ética para administrativos, mandos medios y superiores.

Acción

- 1.3.2.1.1 Impartición de al menos un curso por año, sobre temas de legislación universitaria, derechos humanos y ética.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Construir una cultura en derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica para toda la comunidad académica de la facultad.

Meta

1.4.1.1 Implementar un programa para el año 2024 de capacitación y actualización para docentes en temas de derechos humanos y afines.

Acciones

1.4.1.1.1 Promoción de un curso anual sobre temas de derechos humanos y afines.

1.4.1.1.2 Impartición de pláticas informativas sobre derechos humanos.

Meta

1.4.1.2 Implementar un programa de capacitación y actualización para docentes en temas de sustentabilidad.

Acciones

1.4.1.2.1 Diseño de un curso anual sobre tópicos de sustentabilidad.

1.4.1.2.2 Ofrecimiento permanente de pláticas informativas sobre sustentabilidad.

Meta

1.4.1.3 A partir de 2023, Establecer el plan anual de trabajo de la UGIR que incluya diagnóstico de la infraestructura de la Facultad de Arquitectura y capacitación de las brigadas.

Acciones

1.4.1.3.1 Actualización del diagnóstico sobre el estado físico de la infraestructura de la entidad académica.

1.4.1.3.2 Designación y/o ratificación de los responsables de brigada y su capacitación.

1.4.1.3.3 Ofrecimiento de cursos sobre tópicos de sustentabilidad para toda la comunidad de la Facultad de Arquitectura

1.4.1.3.4 Establecimiento de un chat de mensajería como medio de atención a las emergencias.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes en la Facultad de Arquitectura.

Meta

1.5.1.1 Creación de dos grupos artísticos propios para diferentes actividades culturales.

Acciones

1.5.1.1.1 Conformación de un club de artes escénicas mediante las experiencias educativas de elección libre relacionadas con el teatro.

1.5.1.1.2 Convocatoria para la conformación de un grupo de baile en la Facultad de Arquitectura.

1.5.1.1.3 Creación de un cuarteto de jazz en 2025 con alumnos de la Facultad de Arquitectura.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas y de salud integral de los estudiantes la Facultad de Arquitectura.

Meta

1.6.1.1 Generar por periodo de un calendario de actividades deportivas y de salud integral.

Acciones

1.6.1.1.1 Implementación de torneos deportivos semestralmente.

1.6.1.1.2 Difusión y promoción de pláticas sobre salud integral.

Meta

1.6.1.2 Implementar un ciclo de dos pláticas por periodo sobre prevención de la salud física y mental.

Acción

1.6.1.2.1 Impartición mensual de una plática para la comunidad de la Facultad.

Meta

- 1.6.1.3 Mantener el servicio de atención psicopegógica a la comunidad académica de la facultad durante el periodo escolar con el apoyo de Centinela.

Acción

- 1.6.1.3.1 Atención y servicio del centro Centinela dentro de las instalaciones de la Facultad de Arquitectura.

Meta

- 1.6.1.4 Implementar un programa semestral de mantenimiento menor del área deportiva y multiusos de la facultad.

Acción

- 1.6.1.4.1 Calendarización por semestre el mantenimiento de los componentes de la cancha.

Meta

- 1.6.1.5 Implementación de un torneo anual de actividades deportivas que contribuyan a la salud de los trabajadores universitarios.

Acción

- 1.6.1.5.1 Promoción de un evento deportivo anual dirigido a la toda comunidad de la Facultad de Arquitectura para fortalecer la convivencia y el tejido social.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

- 1.8.1 Promover e insertar la integración de la dimensión internacional y multicultural en entre la comunidad académico en la Facultad de Arquitectura.

Meta

- 1.8.1.1 Implementar a partir del 2023 de un programa anual de internacionalización y multiculturalidad en la Facultad de Arquitectura.

Acciones

- 1.8.1.1.1 Realización por periodo de un foro de difusión de experiencias de movilidad.
- 1.8.1.1.2 Difusión de las convocatorias de movilidad en infografías físicas y electrónicas sobre los procesos y requisitos de éstas.
- 1.8.1.1.3 Implementación de un repositorio de la Facultad de Arquitectura, el cuál incluya un registro de movilidades realizadas al interior de la UV, nacional e internacional.

Objetivo

1.8.2 Integrar a algunas experiencias educativas la internacionalización mediante la interacción profesor-estudiante en inglés preferentemente.

Meta

1.8.2.1 Diseñar anualmente el tópico de una experiencia educativa en idioma inglés.

Acciones

1.8.2.1.1 Implementación de tópicos en inglés en algunas experiencias educativas.

1.8.2.1.2 integración de al menos dos profesores para participar en la colaboración internacional dentro de los programas de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) como: VIC y COIL.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FARQ 2022-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1 Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.4. Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en la Facultad de Arquitectura para promover la cultura de la paz.	1.1.1.1 Implementar a partir del año 2023, de un programa de trabajo para la sensibilización y capacitación al personal docente y estudiantes en el tema LGBTTTIQ+.	---	1	1	1	1.1.1.1.1 Impartición de al menos un curso o taller por año sobre tópicos de derechos humanos para personal docente. 1.1.1.1.2 Exposición por año de una plática de sensibilización en temas de derechos humanos dirigida a docentes y estudiantes.
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación		1.1.1.2 Contar a partir de 2023 con un programa de difusión anual sobre protocolos de violencia de género, para dar atención y establecer las rutas sobre quejas formales	---	1	1	1	1.1.1.2.1 Impartición al menos un curso o taller por año para personal docente y estudiantes. 1.1.1.2.2 Elaboración de medios electrónicos e impresos para la

		educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.	entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.		y violencia de género y discriminación.					difusión de los diversos protocolos para la atención de violencia de género en la UV.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% del programa educativo y de posgrado, promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural. 1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y	1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes educativos de la Facultad Arquitectura con el propósito promover una educación equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.	1.2.1.1 Diseñar en 2023 un programa que incluya pertinencia en la docencia, gestión y vinculación con perspectiva intercultural.	---	1	---	---	1.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico para identificar el porcentaje de población originaria. 1.2.1.1.2 Integración de contenidos referentes al uso de materiales y sistemas constructivos originarios en al menos una experiencia

			autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.							educativa de las Academias de Proyectos y Edificación. 1.2.1.1.3 Mantenimiento activo y extensión a otras experiencias educativas.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	1.3.1 Incrementar apoyos específicos en favor de las poblaciones vulnerables.	1.3.1.1 Apoyar académicamente al 1% de la matrícula, privilegiando a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.	---	1%	1%	1%	1.3.1.1.1 Gestión con la instancia correspondiente sobre apoyo alimenticio y para transporte a los estudiantes en situación vulnerable.
		1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en	1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y	1.3.2 Instauración para 2023 de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos para dignificar las funciones de trabajadores	1.3.1.2 Programar por periodo cursos de capacitación en temas de legislación universitaria, derechos humanos y ética para administrativos, mandos medios y superiores.	---	1	1	1	1.3.1.2.1 Impartición de al menos un curso por año, sobre temas de legislación universitaria, derechos humanos y ética.

		materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.	administrativos.						
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1 Construir una cultura en derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica para toda la comunidad académica de la facultad.	1.4.1.1 Implementar un programa para el año 2024 de capacitación y actualización para docentes en temas de derechos humanos y afines.	---	---	1	---	1.4.1.1.1 Promoción de un curso anual sobre temas de derechos humanos y afines. 1.4.1.1.2 Impartición de pláticas informativas sobre derechos humanos.
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y		1.4.1.2 Implementar un programa de capacitación y	---	50%	75%	100%	1.4.1.2.1 Diseño de un curso anual sobre

		académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		actualización para docentes en temas de sustentabilidad.					tópicos de sustentabilidad. 1.4.1.2.2 Ofrecimiento permanente de pláticas informativas sobre sustentabilidad.
		1.4.1.3 Conseguir que al 2024 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con	1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico institucional sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes		1.4.1.3 A partir de 2023, Establecer el plan anual de trabajo de la UGIR que incluya diagnóstico de la	---	1	1	1	1.4.1.3.1 Actualización del diagnóstico sobre el estado físico de la infraestructura de la entidad académica.

		el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia.		infraestructura de la Facultad de Arquitectura y capacitación de las brigadas.					1.4.1.3.2 Designación o ratificación de los responsables de brigada y su capacitación. 1.4.1.3.3 Ofrecimiento de cursos sobre tópicos de sustentabilidad para toda la comunidad de la Facultad de Arquitectura 1.4.1.3.4 Establecimiento de un chat de mensajería como medio de atención a las emergencias.
	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	1.5.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes en la Facultad de Arquitectura.	1.5.1.1 Creación de dos grupos artísticos propios para diferentes actividades culturales.	50%	60%	75%	100%	1.5.1.1.1 Conformación de un club de artes escénicas mediante las experiencias educativas de elección libre relacionadas con el Teatro. 1.5.1.1.2 Convocatoria para la conformación de un grupo de baile de la

										Facultad de Arquitectura. 1.5.1.1.3 Creación de un cuarteto de jazz en 2025 con alumnos de la Facultad de Arquitectura.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general. 1.6.1.2.4 Incremento del nivel de conocimientos en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas y de salud integral de los estudiantes la Facultad de Arquitectura.	1.6.1.1 Generar por periodo un calendario de actividades deportivas y de salud integral.	---	2	2	2	1.6.1.1.1 Implementación de torneos deportivos por semestre. 1.6.1.1.2 Difusión y promoción de pláticas sobre salud integral.

		1.6.1.4 Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario para que responda con calidad, transparencia y eficiencia al personal universitario.	1.6.1.4.3 Fortalecimiento de la educación para una prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos, a través de los medios de comunicación universitaria.		1.6.1.2 Implementar un ciclo de dos pláticas por periodo sobre prevención de la salud física y mental.	---	4	4	4	1.6.1.2.1 Impartición mensual de una plática para la comunidad de la Facultad de Arquitectura con temas de salud física y mental.
					1.6.1.3 Mantener el servicio de atención psicoeducativa a la comunidad académica de la facultad durante el periodo escolar con el apoyo de Centinela.	---	1	1	1	1.6.1.3.1 Atención y servicio del centro Centinela dentro de las instalaciones de la Facultad de Arquitectura
		1.6.1.5 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y	1.6.1.5.1 Aplicación y diversificación de los programas de actividad física en entornos laborales,		1.6.1.4 Implementar un programa semestral de mantenimiento menor de la cancha multiusos de la facultad.	---	2	2	2	1.6.1.4.1 Calendarización por semestre del mantenimiento de los componentes de la cancha deportiva.

		preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.	contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios. 1.6.1.5.2 Fomentar la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.		1.6.1.5 Implementar un torneo anual de actividades deportivas que contribuyan a la salud de los trabajadores universitarios	---	1	1	1	1.6.1.5.1 Promoción de un evento deportivo anual dirigido a la toda comunidad de la Facultad de Arquitectura para fortalecer la convivencia y el tejido social.
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las moviidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	1.8.1.1 Promover e insertar la integración de la dimensión internacional y multicultural en entre la comunidad académico en la Facultad de Arquitectura	1.8.1.1 Implementar a partir del 2023 un programa anual de internacionalización y multiculturalidad en la Facultad de Arquitectura	---	1	1	1	1.8.1.1.1 Realización por periodo de un foro de difusión de experiencias de movilidad. 1.8.1.1.2 Difusión de las convocatorias en infografías físicas y electrónicas sobre los procesos y requisitos de éstas. 1.8.1.1.3 Implementación de un

			1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.							repositorio de la Facultad de Arquitectura, el cual incluya un registro de movilizaciones realizadas al interior de la UV, nacional e internacional.
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 5 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	1.8.1 Integrar a algunas experiencias educativas la internacionalización mediante la interacción profesor-estudiante en inglés preferentemente.	1.8.1.1 Diseñar anualmente un tópico de una experiencia educativa en idioma inglés.	---	1	1	1	1.8.1.1.1 Implementación de tópicos en inglés en algunas experiencias educativas. 1.8.1.1.2 Integración de al menos dos profesores para participar en la colaboración internacional dentro de los programas de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) como: VIC y COIL.

Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Diseñar y reforzar contenidos académicos con pertinencia socioambiental en el programa educativo de Arquitectura.

Meta

2.1.1.1 Lograr para el 2025 un 100% de las experiencias educativas de las Academias de Proyectos, Edificación y Urbanismo con enfoque socioambiental.

Acciones

2.1.1.1.1 Revisión de los programas educativos de las experiencias educativas por parte de las Academias a fin de incorporar las acciones de sustentabilidad de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

2.1.1.1.2 Diseño de dos cursos en modalidad híbrida sobre temas de sustentabilidad en la disciplina.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Diseñar en 2023 un Plan de Acción Climática para las condiciones de la Facultad de Arquitectura.

Meta

2.2.1.1 Implementar el Plan de Acción Climática de la Facultad de Arquitectura integrando a las experiencias educativas de las Academias de Proyectos, Edificación y Urbanismo la visión del cambio climático y la resiliencia.

Acciones

2.1.1.2.1 Incorporación a los programas de las experiencias educativas, saberes y acciones en favor de la resiliencia y el freno a la crisis climática, mediante el análisis de las Academias.

2.1.1.2.2 Creación de dos cursos en modalidad híbrida con tópicos sobre resiliencia y el freno a la crisis climática desde la disciplina.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

- 2.4.1 Promover entre la comunidad de la Facultad de Arquitectura estilos de vida y patrones de consumo saludables y responsable.

Meta

- 2.4.1.1 Elaborar a partir del 2023 el menú saludable de la cafetería en Facultad de Arquitectura con el apoyo de especialistas en nutrición.

Acciones

- 2.4.1.1.1 Promoción del uso de un código QR que ofrezca información sobre el menú y su valor nutricional.
- 2.4.1.1.2 Diseño de una página web de la cafetería de la Facultad de Arquitectura que exponga el enfoque saludable del menú.

Meta

- 2.4.2.1 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.

Acción

- 2.4.2.1.1 Diseño y ejecución de las áreas verdes de la facultad con especies vegetales de la biorregión, de valor medioambiental y paisajístico.
- 2.4.2.1.2. Celebración del día mundial del medio ambiente con diversas actividades pertinentes para una cultura sustentable.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

- 2.6.1 Atender las necesidades específicas de las comunidades locales y regionales con pertinencia sustentable tanto en los ámbitos medioambiental rural como en el urbano.

Meta

- 2.6.1.1 Mantener una colaboración permanente con los municipios de nuestra región, en temas de desarrollo sustentable urbano y del territorio.

Acciones

- 2.6.1.1.1 Difusión de los procesos de vinculación entre los académicos de la Facultad de Arquitectura.
- 2.6.1.1.2 Capacitación a los responsables de la vinculación de la Facultad.
- 2.6.1.1.3 Diseño de una guía y/o manual para vinculación universitaria.
- 2.6.1.1.4 Registro de las actividades de vinculación para evitar duplicidades en la información.
- 2.6.1.1.5 Estandarización de los procesos de los grupos de interés.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FARQ 2022-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% del programa educativo de licenciatura y de existir ya el posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.	2.1.1 Diseñar y reforzar contenidos académicos con pertinencia socioambiental en el programa educativo de Arquitectura	2.1.1.1 Lograr para el 2025 un 100% de las experiencias educativas de las Academias de Proyectos, Edificación y Urbanismo con enfoque socioambiental	---	50%	75%	100%	2.1.1.1.1 Revisión de los programas educativos de las experiencias educativas a fin de incorporar las acciones de sustentabilidad de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. 2.1.1.1.2 Diseño de dos cursos en modalidad híbrida en temas de sustentabilidad en la disciplina.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social.	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad	2.2.1.1 Diseñar en 2023 un Plan de Acción Climática de la Facultad de Arquitectura.	2.2.1.2 Implementar el Plan de Acción Climática de la Facultad de Arquitectura integrando a las experiencias educativas de las Academias de Proyectos, Edificación y Urbanismo incluyan la	---	50%	75%	100%	2.1.1.2.1 Incorporación a los programas de las experiencias educativas saberes y acciones en favor de la resiliencia y el freno a la crisis climática, mediante el

					visión del cambio climático y la resiliencia.					análisis de las Academias. 2.1.1.2.2 Creación de dos cursos en modalidad híbrida con tópicos sobre resiliencia y el freno a la crisis climática desde la disciplina.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.	2.4.1 Promover entre la comunidad de la Facultad de Arquitectura estilos de vida y patrones de consumo saludables y responsable	2.4.1.1 Elaborar a partir del 2023 el menú saludable de la cafetería en Facultad de Arquitectura	---	1	1	1	2.4.1.1.1 Promoción del uso de un código QR que de información sobre el menú y valor nutricional. 2.4.1.1.2 Diseño de una página web de la cafetería de la Facultad de Arquitectura que exponga el enfoque saludable del menú.
		2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones,	2.4.1.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día		2.4.1.2 Celebrar anualmente el día mundial del medio ambiente	---	1	1	1	2.4.2.1.1 Diseño y ejecución en un 10% de las áreas verdes de la facultad con especies vegetales de la biorregión, de

		aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.							valor medioambiental y paisajístico. 2.4.1.2.1 Celebración del día mundial del medio ambiente con diversas actividades pertinentes para una cultura sustentable.
	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad	2.6.1.1.2 Desarrollo de proyectos de vinculación con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal. 2.6.1.1.3 Atención a las solicitudes planteadas por comunidades locales, el sector	2.6.1 Atender las necesidades específicas de las comunidades locales y regionales con pertinencia sustentable tanto en los ámbitos medioambiental al rural como en el urbano.	2.6.1.1 Mantener una colaboración permanente con los municipios de nuestra región, en temas de desarrollo urbano y del territorio.	---	1	1	1	2.6.1.1.1 Difusión del proceso de vinculación entre los académicos de la Facultad de Arquitectura. 2.6.1.1.2 Capacitación a los responsables de vinculación de la Facultad. 2.6.1.1.3 Diseñar una guía o manual para la vinculación universitaria. 2.6.1.1.4 Registro de las actividades de vinculación para evitar duplicidades en la información.

										2.6.1.1.5 Estandarización de los procesos de los grupos de interés.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Eje 3. Docencia e innovación académica

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Capacitar a los académicos de la Facultad de Arquitectura en el diseño de experiencias educativas en línea.

Meta

3.2.1.1 Que para el 2025, el 50 % de la planta académica de la Facultad de Arquitectura cuente con un curso sobre diseño de experiencias educativas en línea.

Acciones

3.2.1.1.1 Impartición por periodo un curso relacionado con el tema de diseño de experiencias educativas en línea.

3.2.1.1.2 Programa de reconocimientos por asistencia del personal académico.

Objetivo

3.2.2 Diseñar, implementar y ofrecer un programa de posgrado disciplinar.

Meta

3.2.2.1 Ofertar en 2024 un programa de posgrado disciplinar pertinente a las necesidades del mercado empleador.

Acciones

3.2.2.1.1 Atención a las necesidades del mercado empleador en su demanda de especialistas en temas de restauración, planeación urbana o valuación inmobiliaria.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1. Mantener Acreditado al 2025 el programa educativo de Arquitectura cumpliendo los lineamientos de la visita de medio tiempo.

Meta

3.3.1.1 Solventar el 100 % de las recomendaciones del organismo acreditador.

Acciones

3.3.1.1.1. Diseño y operación de un programa para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa.

- 3.3.1.1.2. Diseño de un instrumento de lineamientos de operación para la mejora continua.
- 3.3.1.1.3. Reunión semestral de responsables de ejes y coordinadores de academias para una constante retroalimentación.

Meta

- 3.3.1.2. Sistematizar para el 2024, el 50%, del catálogo de procedimientos de la Facultad de Arquitectura.

Acciones

- 3.3.1.2.1. Formalización del comité de calidad de la Facultad de Arquitectura.
- 3.3.1.2.2. Capacitación del comité de calidad de la Facultad de Arquitectura.
- 3.3.1.2.3. Sistematización de los procesos por medio del servidor institucional.
- 3.3.1.2.4. Actualización del manual organizacional de la Facultad de Arquitectura.

Objetivo

- 3.3.2 Fomentar la participación de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura en la investigación

Meta

- 3.3.2.1. Lograr al 2025 que al menos 20 estudiantes participen de forma anual en eventos, congresos y foros de investigación de la disciplina intra y/o extramuros de la Facultad de Arquitectura.

Acciones

- 3.3.2.1.1. Creación del Congreso anual de cuerpos académicos de la Facultad de Arquitectura
- 3.3.2.1.2. Realización de un Programa de actividades para promover la participación de los estudiantes en eventos de investigación disciplinar.

Objetivo

- 3.3.3 Proporcionar una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional dentro de la Facultad de Arquitectura.

Meta

- 3.3.3.1 Asegurar al 2025 que el 100% del alumnado reciba las tres tutorías por periodo; así como identificar las razones del rezago, reprobación, deserción y eficiencia terminal de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura.

Acciones

- 3.3.3.1.1 Reforzamiento del esquema de seguimiento académico.

- 3.3.3.1.2 Diseño y aplicación de una encuesta específica al final de cada semestre.
- 3.3.3.1.3 Aplicación de encuesta a los alumnos de los primeros semestres para identificar estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- 3.3.3.1.4 Elaboración de un informe sobre la trayectoria identificando las experiencias educativas con mayores índices de reprobación.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

- 3.6.1. Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la Facultad de Arquitectura.

Metas

- 3.6.1.1 Al 2025 el 100% de los académicos de nuevo ingreso cuenten con doctorado disciplinar.
- 3.6.1.2 Implementar un programa de habilitación y reconocimiento para el personal académico ya contratado.

Acciones

- 3.6.1.1.1. Análisis de congruencia entre las contrataciones y la habilitación del personal.
- 3.6.1.1.2. Implementación de alternativas de oferta de estudios de posgrado para elevar el grado académico de los profesores ya contratados.
- 3.6.1.1.3. Gestión para la creación de plazas para personal académico con experiencia laboral fuera de la académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FARQ 2022-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3.Docencia e innovación académica.	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.2 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.	3.2.1 Capacitar a los académicos de la Facultad de Arquitectura en el diseño de experiencias educativas en línea. 3.2.2 Diseñar, implementar y ofrecer un programa de posgrado disciplinar.	3.2.1.1 Que para el 2025, el 100 % de la planta académica de la Facultad de Arquitectura cuente con un curso sobre diseño de experiencias educativas en línea. 3.2.2.1 Oferta en 2024 de un programa de posgrado disciplinar.	--	35%	70%	100%	3.2.1.1.1 Impartición por periodo un curso relacionado con el tema de diseño de experiencias educativas en línea. 3.2.1.1.2 Programa de reconocimientos por asistencia del personal académico. 3.2.2.1.1 Atención a las necesidades del mercado empleador en su demanda de especialistas en temas de restauración, planeación urbana o valuación inmobiliaria.
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas	3.2.1.2.1 Aplicación de estrategias pedagógicas	3.2.3 Capacitar a los académicos de la Facultad de	3.2.3.1 Implementación semestral de experiencias	---	30%	70%	100%	3.2.3.1.1 Elaboración de un instrumento de análisis para

		educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente. 3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.	Arquitectura en el diseño de experiencias educativas en línea.	educativas en modalidades no convencionales.					identificar las experiencias educativas susceptibles de impartirse en modalidad híbrida.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa (propio de la Facultad a partir de las recomendaciones) institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por el organismo de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Mantener Acreditado al 2025 el programa educativo de Arquitectura cumpliendo los lineamientos de la visita de medio tiempo.	3.3.1.1 Solventar el 100 % de las recomendaciones del organismo acreditador	---	50%	75 %	100%	3.3.1.1.1 Diseño y operación de un programa para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa. 3.3.1.1.2 Diseño de un instrumento de Lineamientos de operación para la mejora continua 3.3.1.1.3 Reunión semestral de responsables de ejes y coordinadores de academias para una constante retroalimentación.
					3.3.1.2. Sistematizar Para el 2024, el 50%, del catálogo de procedimientos de la Facultad de Arquitectura.	---	15 %	30%	50%	3.3.1.2.1 Formalización del comité de calidad de la Facultad de Arquitectura 3.3.1.2.2 Capacitación

										del comité de calidad de la Facultad de Arquitectura 3.3.1.2.3 Gestionar los privilegios del servidor institucional para la sistematización de los procesos 3.3.1.2.4 Actualización del manual organizacional de la Facultad de Arquitectura.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el programa educativo cuente con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.	3.3.2 Fomentar la participación de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura en la investigación.	3.3.2.1 Lograr al 2025 que al menos 20 estudiantes participen de forma anual en eventos, congresos y foros de investigación de la disciplina intra y/o extramuros de la Facultad de Arquitectura.	5	10	15	20	3.3.2.1.1 Creación del Congreso anual de cuerpos académicos de la Facultad de Arquitectura 3.3.2.1.2 Realización de un Programa de actividades para promover la participación de los estudiantes en eventos de investigación disciplinar.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los	3.3.1.3.2 Mejoramiento de los	3.3.1 Proporcionar una educación	3.3.1.1 Asegurar al 2025 que el 100% del	---	1	1	1	3.3.1.1.1 Reforzamiento del esquema de

		estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.	humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional dentro de la Facultad de Arquitectura.	alumnado reciba las tres tutorías por periodo; así como identificar las razones del rezago, reprobación, deserción y eficiencia terminal de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura.					seguimiento académico. 3.3.1.1.2 Diseño y aplicación de una encuesta específica al final de cada semestre. 3.3.1.1.3 Aplicación de encuesta a los alumnos de los primeros semestres para identificar estudiantes en situación de vulnerabilidad. 3.3.1.1.4 Elaboración de un informe sobre la trayectoria identificando las experiencias educativas con mayores índices de reprobación.
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a	3.6.1 Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de	3.6.1.1 Al 2025 el 100% de los académicos de nuevo ingreso cuenten con doctorado disciplinar. 3.6.1.1.2 Implementar un programa de	--	---	---	1	3.6.1.1.1. Analizar la congruencia entre las contrataciones y la habilitación del personal. 3.6.1.1.2 Implementación de alternativas

		que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	la Facultad de Arquitectura.	habilitación y reconocimiento para el personal académico ya contratado					de oferta de estudios de posgrado para elevar el grado académico de los profesores ya contratados. 3.6.1.1.3 Gestión para la creación de plazas para personal académico con experiencia laboral fuera de la académica.
--	--	---	---	------------------------------	--	--	--	--	--	--

Eje 4. Investigación e innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1. Fortalecer e incentivar la investigación interdisciplinar en la Facultad con otras entidades al interior de nuestra Universidad y otras IES.

Meta

4.1.1.1 Contar al 2023 con una propuesta de programa de posgrado para fortalecer la investigación en la Facultad de Arquitectura derivada de los cuerpos académicos.

Acción

4.1.1.1.1 Propuesta de colaboración con un posgrado interdisciplinar dentro de la Universidad Veracruzana.

4.1.1.1.2. Gestión para que la unidad de posgrado sea autofinanciable.

Meta

4.1.1.2 Crear al 2023 el programa que articule la investigación asociada con las experiencias educativas disciplinares y las ligas de investigación de cuerpos académicos y academias de conocimiento.

Acciones

4.1.1.2.1 Integración de un repositorio y base de datos para generar investigación basada en impacto social y soluciones a problemáticas reales regionales.

4.1.1.2.2 Impulso y promoción del Observatorio adscrito a la entidad (OUAES) como articulación entre la investigación el servicio social, prácticas profesionales y experiencia recepcional.

4.1.1.2.3 Integración de un catálogo interno de investigación por academia y por cuerpo académico según su línea de investigación y por mapa curricular (experiencias educativas - el impacto directo de incidencia entre cada una de ellas).

4.1.1.1.4 Gestión para que la unidad de posgrado sea autofinanciable.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Fortalecer la investigación con impacto social en la Facultad de Arquitectura

Meta

- 4.2.1.1 Al 2023 Contar con una línea de investigación con impacto social dentro de la Facultad de Arquitectura.

Acción

- 4.2.1.1. Revisión de las líneas de investigación con impacto social dentro de la Facultad de Arquitectura para evaluar su pertinencia y permanencia.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

- 4.3.1. Contar con una cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades en el ámbito disciplinar de la arquitectura y el urbanismo en el entorno de la Región de la Altas Montañas.

Meta

- 4.3.1.1. Ofrecer para el 2025 dos tipos de servicios especializados que demanden la región.

Acciones

- 4.3.1.1.1. Diseño de un par de cursos de Educación Continua que respondan a resolver problemáticas del hábitat de la zona de influencia de la Facultad de Arquitectura.
- 4.3.1.1.2. Elaboración de un catálogo de servicios de gestión y capacitación.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

- 4.4.1. Realizar una campaña de divulgación de la arquitectura regional a través de los diversos medios como congresos y convocatorias de publicación, dentro de la Facultad de Arquitectura.

Meta

- 4.4.1.1. A partir de 2023, realizar un Congreso anual interdisciplinario.

Acciones

- 4.4.1.1.1. Implementación del Congreso interdisciplinario abierto con memorias ISBN.
- 4.4.1.1.2 Gestión de los recursos necesarios para la realización del congreso.

Meta

4.4.1.3 A partir del 2024 publicar en medios de divulgación de la disciplina, las investigaciones y estudios de los cuerpos académicos, el Observatorio de urbano arquitectónico de entornos saludables y los trabajos de investigación de académicos de la Facultad de Arquitectura.

Acciones

4.4.2.1.1. Promoción y difusión de convocatorias de estancias sabáticas nacionales.

4.4.2.1.2. Participación de académicos que contribuyan en el desarrollo, la capacitación y la difusión de la disciplina.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FARQ 2022-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive la investigación inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.3 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales	4.1.1 Fortalecer e incentivar la investigación interdisciplinaria en la Facultad con otras entidades al interior de nuestra Universidad y otras IES.	4.1.1.1 Contar al 2023 con una propuesta de programa de posgrado para fortalecer la investigación en la Facultad de Arquitectura derivada de los cuerpos académicos.	--	1	1	1	4.1.1.1.1 Propuesta de colaboración con un posgrado interdisciplinario dentro de la Universidad Veracruzana. 4.1.1.1.2. Gestión para que la unidad de posgrado sea autofinanciable

					4.1.1.2 Crear al 2023 el programa que articule la investigación asociada con las experiencias educativas disciplinares y las ligas de investigación de cuerpos académicos y academias de conocimiento.	--	1	1	1	4.1.1.2.1 Integración de un repositorio y base de datos para generar investigación basada en impacto social y soluciones a problemáticas reales regionales. 4.1.1.2.2 Impulso y promoción del Observatorio adscrito a la entidad (OUAES) como articulación entre la investigación el servicio social, prácticas profesionales y experiencia recepcional. 4.1.1.2.3 Integración de un catálogo interno de investigación por academia y por cuerpo académico según su línea de investigación y por mapa
--	--	--	--	--	--	----	---	---	---	---

										curricular (experiencias educativas - el impacto directo de incidencia entre cada una de ellas). 4.1.1.1.4 Gestión para que la unidad de posgrado sea autofinanciable.
	4.2 Investigación con impacto social.	4.2.1 Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1 Fortalecer la investigación con impacto social en la Facultad de Arquitectura	4.2.1.1 Al 2023 Contar con una línea de investigación con impacto social dentro de la Facultad de Arquitectura	--	1	1	1	4.1.1.1.1 Revisión de las líneas de investigación con impacto social dentro de la Facultad de Arquitectura para evaluar su pertinencia y permanencia.

		ambiente. locales y.								
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año. 4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las	4.3.1 Contar con una cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades en el ámbito disciplinar de la arquitectura y el urbanismo en el entorno de la Región de las Altas Montañas.	4.3.1.1 Ofrecer para el 2025 dos tipos de servicios especializados que demanden la región.	--	---	1	1	4.3.1.1.1 Implementación de un par de cursos de Educación Continua que respondan a resolver problemáticas del hábitat de la zona de influencia de la Facultad de Arquitectura. 4.3.1.1.2 Elaboración de un catálogo de servicios de gestión y capacitación.

			necesidades del entorno regional.							
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero. 4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	4.4.1 Realizar una campaña de divulgación de la arquitectura regional a través de los diversos medios como congresos y convocatorias de publicación, dentro de la Facultad de Arquitectura	4.4.1.1 A partir de 2023, realizar un Congreso anual interdisciplinario.	--	1	1	1	4.4.1.1.1 Implementación del Congreso interdisciplinario o abierto con memorias ISBN. 4.4.1.1.2 Gestión de los recursos necesario para la realización del congreso.

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1. Formalizar los trabajos de vinculación con empresas, instituciones de educación, sector público y sector social.

Meta

5.2.1.1. A partir del 2023 mantener un incremento anual del 5% en el número de entes con que se mantiene un trabajo de vinculación universitaria.

Acciones

5.2.1.1.1. Promoción de convenios, de colaboración y mayor difusión del programa educativo en instituciones de educación media.

5.2.1.1.2. Diseño de un instrumento para identificar áreas de oportunidad.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Ofertar la extensión de los servicios de los cuerpos académicos de la Facultad y el Observatorio Urbano Arquitectónico de Espacios Saludables.

Meta

5.3.1.1 Promocionar a partir de 2023 la oferta de asesoría de los cuerpos académicos de la facultad y el Observatorio Urbano Arquitectónico de Espacios Saludables para la toma de decisiones de planeación urbana y arquitectónica de los municipios en su ámbito de influencia.

Acciones

5.3.1.1.1. Promoción de la oferta de la extensión de los servicios de los cuerpos académicos y del Observatorio Urbano Arquitectónico Espacios Saludables de la Facultad de Arquitectura.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Diseñar y reforzar contenidos académicos con visión de internacionalización en el programa educativo de Arquitectura.

Meta

5.4.1.1. Promocionar la internacionalización del currículo en el contenido de las experiencias educativas de la Facultad Arquitectura.

Acción

5.4.1.1.1. Capacitación sobre el proceso de implementación internacionalización del currículo.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FARQ 2022-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.12 Establecimiento o de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales. 5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.	5.2.1 Formalizar los trabajos con la vinculación con empresas e Instituciones de Educación, sector público y sector social.	5.2.1.1 A partir del 2023 mantener un incremento anual del 5% en el número de entes con que se mantiene vinculación universitaria.	--	5%	10%	15%	5.2.1.1.1. Promoción de convenios, de colaboración y mayor difusión del programa educativo en instituciones de educación media superior 5.2.1.1.2. Diseñar un instrumento para identificar áreas de oportunidad

	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	5.3.1.1 Ofertar la extensión de los servicios de los cuerpos académicos de la facultad y el Observatorio Urbano Arquitectónico de Espacios Saludables.	5.3.1.1 Promocionar a partir de 2023 la oferta de asesoría de los cuerpos académicos de la facultad y el Observatorio Urbano Arquitectónico de Espacios Saludables para la toma de decisiones de planeación urbana y arquitectónica de los municipios en su ámbito de influencia.	--	1	1	1	5.3.1.1.1 Promoción de la oferta de la extensión de los servicios de los cuerpos académicos y del Observatorio Urbano Arquitectónico Espacios Saludables de la Facultad de Arquitectura.
	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Diseñar y reforzar contenidos académicos con visión de internacionalización en el programa educativo de Arquitectura	5.4.1.1 Promocionar la internacionalización del currículo en el contenido de las experiencias educativas de la Facultad Arquitectura.	--	1	1	1	5.4.1.1.1. Capacitación sobre el proceso de implementación internacionalización del currículo.

Eje 6 Administración y gestión institucional

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1. Actualizar la reglamentación vigente del programa educativo de arquitectura para alinearlos a las normativas aplicables.

Meta

6.1.1.1 Revisar en 2023 la pertinencia y permanencia de los contenidos del reglamento interno de la Facultad de Arquitectura.

Acción

6.1.1.1.1 Promoción del reglamento de la Facultad de Arquitectura acorde a la normativa universitaria vigente.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FARQ 2022-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV.	6.1.1 Actualizar la reglamentación vigente del programa educativo de arquitectura para alinearlos a las normativas aplicables..	6.1.1.1 Revisar a partir de 2023 la pertinencia y permanencia de los contenidos del reglamento interno de la Facultad de Arquitectura.	--	1	---	1	6.1.1.1.1 Promoción del reglamento de la Facultad de Arquitectura acorde a la normativa universitaria vigente.

Seguimiento y Evaluación

Conforme a las atribuciones y responsabilidades señaladas de manera específica en el artículo 4 fracción X del Estatuto General de la UV; las autoridades de esta entidad académica, así como los funcionarios, darán seguimiento al Pladea de acuerdo a la naturaleza de su cargo y nivel jerárquico. Los grupos de trabajo constituidos por los miembros de las diferentes coordinaciones y CA se proveerán de las evidencias que refleje el cumplimiento de las metas trazadas en el presente Pladea. Los responsables de cada coordinación o CA deberán entregar un informe trimestral a las autoridades y funcionarios acerca de las actividades desarrolladas para el logro de las metas propuestas. Las autoridades de la entidad, se reunirán trimestralmente e integrarán un documento de seguimiento de metas del Pladea, lo cual permitirá identificar áreas de oportunidad y redefinir, en su caso, las actividades a realizar para el alcance de las metas propuestas. El Director de la entidad, entregará un informe anual del Pladea a la Junta Académica, que contendrá los resultados obtenidos en el periodo anual anterior, mostrando las metas trazadas, los logros alcanzados y las estrategias a desarrollar para alcanzar dichas metas.

Para el logro cabal de las metas antes expresadas, se deben reforzar la Misión y la Visión institucional al total de la comunidad de nuestra facultad, para que los trabajos que realicen en individual o como parte de grupos de colaboración formado por alumnos, docentes, coordinadores de Academia, responsables de cuerpos académicos, investigadores, personal administrativo, técnico y manual; se sume al trabajo de la entidad para la consecución de las metas establecidas en el Pladea 2021-2025. La acción inmediata será difundirlo a través de los medios oficiales y las redes, visibilizando sus metas, alcances, y compromisos sumando en su consecución las observaciones, propuestas y estrategias de mejora continua que expresen los miembros de nuestra comunidad en las diferentes fases del proceso: elaboración, ejecución, análisis y resultados. La entidad así contará con la información oportuna y suficiente para la toma de decisiones relacionada con los procesos de planeación y evaluación; además de la valoración objetiva del desempeño de nuestra Entidad en el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas en alineación con las políticas Institucionales nuestra Universidad Veracruzana.

Referencias

- Universidad Veracruzana (1996). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Gaceta Oficial del Estado de 28 de diciembre de 1996.
- Universidad Veracruzana (2016). Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de mayo de 2016.
- Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2019). Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019. Plan General de Desarrollo 2030.
- Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025, Por una transformación Integral. Recuperado en: <https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf>
- Recomendaciones del organismo externo acreditador Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH).
- Plan de Mejora Continua para la visita de medio tiempo convenido con la acreditador Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH).
- Estadística institucional <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>
- Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).
- Protocolo para atender la violencia de género. Recuperado en: <https://www.uv.mx/noticias/2019/12/09/acciones-contra-la-violencia-de-genero/>
- Elaboración de PLADER, PLADEA y PLADE 2021-2025. Recuperado en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-y-plader-2021-2025/>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx